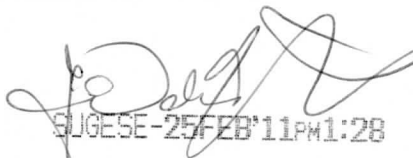


SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A
Cédula Jurídica 3-101-337203


SUGESE-25/FEB/11PM1:28

Puntarenas, 25 de Febrero del 2011


Señores
Superintendencia General de Seguros
San José

Estimados señores:

El suscrito Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina, Presidente de la **Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortíz Sociedad Anónima.**, por medio de la presente me es grato saludarlos y a la vez hacerle referencia a lo siguiente:

En cumplimiento con lo dispuesto por esta Superintendencia, procedo a remitir los Estados Financieros Auditados con fecha al 31 de Diciembre del 2010

Agradeciendo la acogida a la presente se despide de ustedes con toda consideración y estima.



Lic. Rafael Alberto Ortiz Molina
Presidente

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

INDICE DEL CONTENIDO

	Pag.
OPINION DE ESTADOS FINANCIEROS	1,2
BALANCE DE SITUACION	CUADRO A
ESTADO DE RESULTADOS	CUADRO B
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	CUADRO C
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6-10

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos efectuado la auditoría del balance de situación de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A., al 31 de diciembre de 2010 y los estados conexos de excedentes y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros con las bases contables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y los reglamentos de la Entidad reguladora de la Aseguradoras en Costa Rica las que requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una

PIZARRO, UGARTE Y ASOCIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye evaluar la propiedad de las políticas contables utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías ofrecen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

No se preparan conciliaciones de las cuentas bancarias, lo cual representó una limitación a nuestra auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Junta Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A., al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los cambios habidos en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas en forma consistente.

Los estados financieros correspondientes al año 2009, fueron dictaminados por otra firma de auditores independientes con opinión limpia, por lo que las cifras del año mencionado no se presentan.

Timbre de ¢1.000 de la Ley No. 6663” Adherido y cancelado en el original.



Lic. Alban Ugarte Camareno
Contador Público Autorizado

Póliza No. R-1153 vence el
30 de setiembre de 2011

20 de febrero de 2011

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Balance General
Al 31 de Diciembre del año 2010
(Expresado en colones sin céntimos)

	Nota	
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	4	83.518
Efectivo		83.518
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	6	1.174.400
Otras Cuentas por Cobrar		1.174.400
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7	2.058.333
Equipos y Mobiliario	7	6.500.000
(Depreciación Acumulada Bienes Muebles e Inmuebles)	7	4.441.667
OTROS ACTIVOS		6.318.604
Otros Activos Restringidos	5	6.300.000
Gastos Pagados por Anticipado	8	18.604
TOTAL ACTIVO		<u>9.634.855</u>
PASIVO	9	1.415.849
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		1.415.849
Cargos por pagar diversos		1.415.849
PATRIMONIO		8.219.006
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO DE FUNCIONAMIENTO		
Capital ordinario suscrito pendiente de pago	11	10.000.000
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	11	10.000.000
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12	2.553.564
Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores		2.553.564
RESULTADOS DEL PERIODO	13	5.665.442
Utilidad Neta del periodo		5.665.442
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>9.634.855</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Resultados
Por el ejercicio comprendido del 01 de octubre del 2009 al 31 de Diciembre del 2010
(Expresado en colones sin céntimos)

	Nota	
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	14	71.748.282
Comisiones por Servicios		71.748.282
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	15	57.415.064
Comisiones por Servicios		57.415.064
GASTOS DE ADMINISTRACION		7.251.415
Gastos de Personal	16	3.348.045
Gastos por Servicios Externos	16	3.166.712
Gastos Generales	16	86.658
Gastos de Infraestructura	16	650.000
UTILIDAD (PERDIDA) NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		7.081.803
UTILIDAD (PERDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		7.081.803
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	10	1.416.361
Impuesto sobre la renta		1.416.361
UTILIDAD NETA DEL PERIODO	13	<u>5.665.442</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2010
(Expresado en colones sin céntimos)

	Notas	
CAPITAL SOCIAL	11	-
Capital social		10.000.000
Disminución del Capital		10.000.000
UTILIDAD (PERDIDA) ACUMULADA DE EJERCICIOS ANTERORES	12	2.553.564
Utilidad acumulada de ejercicios anteriores		22.113.100
Dividendos decretados		19.559.536
RESULTADO DEL PERIODO	13	5.665.442
Utilidad (pérdida) del Periodo		5.665.442
TOTAL PATRIMONIO		<u>8.219.006</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del año 2010

(Expresado en colones costarricenses)

1) Constitución

La Sociedad Agencia de seguros Grupo Ortiz S.A. Cedula Jurídica No. 3-101-337203, tiene como objeto principal será la comercialización, tramitación y transacciones de seguros de los diferentes y en su totalidad seguros que comercializa el Instituto Nacional de Seguros. Firmo contrato con el Instituto Nacional de Seguros el 13 de diciembre del 2007, e inicio sus operaciones el 01 de enero 2008, bajo la denominación social Comercializadora de Seguros Aseguradora Ortiz & Ortiz.

Sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la empresa cambio su ración social a la “Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A.” contrato que tiene vigencia que va desde 01 de enero 2008 y hasta el hasta el 31 de diciembre del 2011.

La empresa opera bajo licencia No. SA-08-150, según el oficio SGS-R-009-2008 emitida por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

2) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera y Otras Legislaciones Aplicables.

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de las políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales Información Financiera(NIIF), la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional(CONASSIF, la Superintendencia General Financiera(SUGEF) y Superintendencia General de Seguros(SUGESE).

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del año 2010

(Expresado en colones costarricenses)

3) Resumen de las Políticas más Importantes

a. Generalidades

Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y domiciliada al costado sur de La Casa de la Cultura, en los altos del Banco HSBC en el Centro de Puntarenas, Costa Rica. Está inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil en Tomo 1649, Folio 172, Asiento 176, con cédula de persona jurídica N.3-101-337203.

b. Unidad Monetaria

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones, que es la moneda de la República de Costa Rica. Las transacciones llevadas en dólares se convierten a colones al tipo de cambio de referencia con respecto al dólar estadounidense. Al 31 de diciembre 2010 (¢507.85) y (518.09) para la compra y venta respectivamente, que reporte el Banco Central de Costa Rica.

c. Inventarios

El sistema de control de inventario es periódico y son valuados al costo de la última factura.

d. Bienes Muebles e Inmuebles

Son registrados inicialmente al costo de adquisición, mientras que las adquisiciones menores, reparaciones y mantenimiento que no aumentan la vida útil de los activos, se cargan directamente al gasto al efectuarse los desembolsos.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del año 2010

(Expresado en colones costarricenses)

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes establecidos por la Administración Tributaria en su Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta.

e. Capital Social

El capital social de la compañía está conformado de la siguiente manera:

Socio: Lic. Ricaurter Ortiz Álvarez 100%

f. Período Económico

El período económico de la Compañía va del 1 de octubre de cada año al 31 de Diciembre del año siguiente. De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia General de Seguros. La compañía presenta su declaración de renta anualmente según período fiscal de la misma.

4) Efectivo

El efectivo corresponde a los dineros que la Sociedad mantiene en los bancos para sus gastos operacionales. Al 31 de Diciembre del año 2010 tenía un monto de ¢83.518. La compañía no prepara conciliaciones bancarias.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del año 2010

(Expresado en colones costarricenses)

5) Otros Activos Restringidos

Por requerimiento del Instituto Nacional de Seguros, al 31 de diciembre del 2010, la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. posee una garantía de cumplimiento por un valor de ¢ 6.300.000 y deberá mantenerse durante toda la relación entre ambas partes.

6) Otras Cuentas por Cobrar

La misma refleja el monto pendiente por cobrar a un exfuncionario de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A., el cual sustrajo dineros provenientes de la colocación de seguros de forma dolosa, los cuales fueron asumidos momentáneamente por la empresa, hasta que se resuelva la demanda judicial presentada el día 26 de junio del año 2009. Al 31 de Diciembre del año 2010 el monto correspondía a ¢ 1.174.400.

7) Equipo y Mobiliario

Costo del equipo y mobiliario que actualmente es utilizado por la empresa en la plataforma de servicios a los clientes y personal de planta. La depreciación acumulada es el deterioro del mismo, el cual se deprecia por el método de línea recta a diez años y sin valor residual. Al 31 de Diciembre del 2010 se detalla así:

Costo:	
Equipos y Mobiliario	6.500.000
Menos depreciación acumulada	(4.441.667)
Total	2.058.333

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del año 2010

(Expresado en colones costarricenses)

8) Gastos Pagados por Anticipado

Se refiere a las deducciones del 2% del impuesto sobre la renta que por ley deben ser retenidas por las instituciones públicas a todos sus proveedores de bienes y servicios, las cuales se van acumulando durante el ejercicio en cuestión, para ser liquidados cuando se determina el impuesto real sobre la renta a pagar por la sociedad. Al 31 de Diciembre del año 2010 tenía un monto de ¢ 18.604.

9) Cargos por Pagar Diversos

Como parte de su razón de ser la sociedad se dedica a la venta y renovación de los diferentes productos disponibles y autorizados por el Instituto Nacional de Seguros para su comercialización. El monto de ¢ 1.415.849 corresponde a pólizas de seguros que no fueron tramitadas al Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre del 2010, que posteriormente dichos fondos se depositaran en la cuenta corriente de esa entidad y en los plazos establecidos para tales efectos.

10) Impuesto sobre la Renta

Impuesto sobre la renta determinado según tabla de la Dirección General de Tributación Directa para empresas jurídicas al 30 de Setiembre del año 2010 por un monto de ¢1.416.361, el cual corresponde al periodo que termina el 31 de Diciembre del año 2010.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del año 2010

(Expresado en colones costarricenses)

11) Capital ordinario suscrito pendiente de pago

(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)

Al 31 de diciembre del 2010 se representa la totalidad del monto suscrito al momento de la creación de la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. como sigue: Las acciones que aparecen registradas en el Balance General fueron ACCIONES SUSCRITAS NO PAGADAS en efectivo, fueron suscritas del modo que consta en la Superintendencia General de Seguros la copia certificada de los estatutos de la persona jurídica comercializadora como tal la que aquí nos ocupa, mediante letras de cambio, sin que haya mediado efectivo alguno por dicha transacción.

Capital ordinario suscrito pendiente de pago	10.000.000
(Suscripciones de capital ordinario por cobrar)	10.000.000
Total	---

12) Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores

Es el resultado de la acumulación de utilidades y pérdidas de la sociedad desde su creación y hasta la fecha. Las mismas se pueden variar por el retiro de dividendos por parte de sus dueños y cada año aumenta o disminuye, según las utilidades, pérdidas o retiros de la misma.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del año 2010

(Expresado en colones costarricenses)

13) Utilidad Neta del Periodo

Se refiere a la utilidad neta que la Sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. ha obtenido desde el 01 de octubre del año 2009 al 31 de Diciembre del año 2010.

14) Comisiones por Servicios (Ingresos)

Las comisiones por servicios son parte fundamental de la relación de intermediación en la venta de seguros entre la sociedad Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y el Instituto Nacional de Seguros y apegado a lo convenido en el momento de la firma del contrato entre ambas entidades se convino en una determinada comisión.

15) Comisiones por Servicios (Gastos)

Al 31 de diciembre del 2010 las comisiones por servicios pertenece a la colocación de seguros entre la Agencia de Seguros Grupo Ortiz S.A. y la fuerza de ventas, que en este caso está conformada por ocho agentes de seguros.

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GRUPO ORTIZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del año 2010

(Expresado en colones costarricenses)

16) Gastos de Administración

Gastos operativos en que debe incurrir la compañía para el cumplimiento de sus metas. Entre ellos se incluyen los salarios, las cargas sociales patronales, papelería y útiles de oficina, consultorías, materiales diversos entre otros. Al 31 de Diciembre del año 2010 el detalle de esta es:

Gastos:	
Personal	3.348.045
Servicios Externos	3.166.712
Generales	86.658
Infraestructura	<u>650.000</u>
Total	7.251.415

17) Revisiones de la Dirección General de Tributación y la Caja Costarricense de Seguro Social.

De acuerdo con las leyes tributarias costarricenses, la Dirección General de Tributación Directa está facultada para la revisión de los registros contables de la Compañía de los últimos cinco años.

La Caja Costarricense de Seguro Social y otras instituciones del Estado a las cuales las empresas pagan cuotas patronales, también tienen derecho a dicha revisión de libros, razón por la cual si de tales revisiones se fundamentan traslados de cargos, esto podría afectar las utilidades de la Compañía declaradas en este estado financiero.

Ultima línea